INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC

RESOLUCIÓN PR N° 206 /2019

Asunción, 06 de diciembre de 2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 149/2019 "ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA Y SERVIDORES DE TELECOMUNICACIONES DE LA INC". ID N° 370.659.-

ASESORIA DE PRESIDENCIA

VISTA: La Carta Interna U.O.C. N° 430/2019 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 06 de diciembre de 2019, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 133/2019 referente al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 149/2019 **"ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA Y SERVIDORES DE TELECOMUNICACIONES DE LA INC". ID N° 370.659;** y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución PR N° 88/2019 de fecha 24 de octubre de 2019, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso.-

Que, en el marco de la Resolución PR N° 25/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el Comité procede a realizar la evaluación de los documentos presentados en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe N° 133/2019, expresa que el día 26 de noviembre de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 194/2019. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El sistema de adjudicación es por TOTAL.-

Que, se procede a la verificación de la oferta presentada por la firma **WELDON S.A.**, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57 "...*Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...* ", se solicitó a la firma oferente cuya oferta cumple con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales requeridos en el PBC, cumpliendo la firma oferente con la presentación de los documentos.-

Que, posteriormente se procede a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5 *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego"* y Artículo 61, Numeral 3 *"...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc...".* Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como experiencia y capacidad de la firma para cumplir el contrato.-

Que, como resultado del análisis se observa el cumplimiento por parte de la firma **WELDON S.A.**, de la Experiencia, Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega.-

Luis Fabricio Gamarra Ojeda
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 206 /2019

* HOJA N° 2 *

...//...

Que, seguidamente la oferta de la firma **WELDON S.A.** es analizada en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios, según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (₲)	Total Guaraníes (₲)
1	Servicio de Actualización de Plataforma de Comunicaciones: Migración al último Realese de Software Publicado por el fabricante para la plataforma AVAYA IPO 500V2 perteneciente a la Industria Nacional del Cemento deberá incluir provisión de software avanzado (Session Border Controller o SBC) para usuarios móviles y videoconferencia compatibles, soporte para 4 (cuatro) Canales de IVR, Capacidad de registros para 380 usuarios, Capacidad de Manejar usuarios IP, Digitales y Analógicos, Integración con el sistema de Video Conferencia de la INC de la misma marca, deberá incluir toda la implementación, configuración y accesorios de acuerdo a los requerimientos de la convocante	Global	1	9.873.000.-	9.873.000.-
2	Licencias Ip Office R10+ Avaya Endpoint Las licencias deben estar registradas a nombre de la Industria Nacional del Cemento instaladas y lista para su uso	Unidad	230	287.000.-	66.010.000.-
3	Licencias Ip Office R11+ Power User Las licencias deben estar registradas a nombre de la Industria Nacional del Cemento instaladas y lista para su uso	Unidad	21	570.000.-	11.970.000.-
4	Licencias Ip Office R10+ SIP Trunk Las licencias deben estar registradas a nombre de la Industria Nacional del Cemento instaladas y lista para su uso	Unidad	10	287.000.-	2.870.000.-
5	Licencias Ip Office R10+ 3RD Party Endpoint Las licencias deben estar registradas a nombre de la Industria Nacional del Cemento, instaladas y lista para su uso	Unidad	10	570.000.-	5.700.000.-
6	Licencias Ip Office R10+ Recepcionista Las licencias deben estar registradas a nombre de la Industria Nacional del Cemento, instaladas y lista para su uso	Unidad	3	2.136.000.-	6.408.000.-
7	Placa para troncal digital E1R2 Debe contar con todos los accesorios y licencias necesarios para su funcionamiento para una linea E1 de Copaco, Incluye la provisión, instalación y configuración	Unidad	1	9.780.000.-	9.780.000.-
8	Placa para teléfonos analógicos 8 puertos Debe contar con todos los accesorios y licencias necesarios para su funcionamiento. Incluye la provisión, instalación y configuración	Unidad	1	2.189.000.-	2.189.000.-
9	Terminal IP Avaya J179 para recepcionistas Debe incluir fuente de alimentación, auricular tipo casco con micrófono compatible, integrada con estación de trabajo del ítem 14, patch cord cat 5 de 3 mts.	Unidad	3	2.178.000.-	6.534.000.-
10	Terminal IP Avaya j169 para Power Users Debe incluir la configuración, fuente de alimentación, patch cord cat 5 de 3mts.	Unidad	20	2.337.000.-	46.740.000.-
11	Terminal IP Avaya j129 para Usuarios Endpoint Debe incluir la configuración, fuente de alimentación, patch cord cat 5 de 3mts.	Unidad	180	730.000.-	131.400.000.-
12	Terminal IP Avaya B169 para conferencia Debe incluir la configuración, fuente de alimentación, patch cord cat 5 de 3mts.	Unidad	4	5.400.000.-	21.600.000.-

Luis Fabricio Gamarra Ojeda
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 206 /2019

* HOJA N° 3 *

.../...

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (₲)	Total Guaraníes (₲)
13	Terminal IP Avaya Advantage K175 series Debe incluir la configuración, fuente de alimentación, patch cord cat 5 de 3mts.	Unidad	1	5.500.000.-	5.500.000.-
14	Software Detallador de llamadas Software de detalle de llamadas para instalación en un server virtualizado a ser proveído por la convocante, debe incluir toda la implementación y configuración de acuerdo a los requerimientos de la convocante	Unidad	1	7.345.000.-	7.345.000.-
15	Estación de trabajo de escritorio para recepcionistas Tipo 3-Personal	Unidad	3	3.980.000.-	11.940.000.-
16	Gateway GSM Deberá incluir la provisión, licencias necesarias, accesorios, instalación y configuración para su correcto funcionamiento de acuerdo a los requerimientos de la convocante	Unidad	1	3.769.000.-	3.769.000.-
17	Soporte técnico 12 meses Soporte escrito de la plataforma en forma local por el proveedor y de fábrica por la marca incluyendo remplazo partes, mano de obra en modalidad 8x5, incluyendo trabajos de ajustes de configuración de toda la plataforma y terminales conforme a los requerimientos de la convocante	Global	1	35.000.000.-	35.000.000.-
18	Servicios de instalación, configuración y capacitación Instalación y configuración de toda la plataforma de acuerdo a los requerimientos de la convocante, incluyendo materiales y accesorios para su correcto funcionamiento. El oferente deberá presentar una vez finalizado los trabajos la documentación con toda la configuración realizada, copia de seguridad de los archivos de configuración en medios digitales, diseño esquemático incluyendo cableado y etiquetado. El oferente deberá proveer un nuevo tablero para los troncales analógicos de COPACO, incluyendo regletas, protectores de líneas conectadas a tierra, caja de conexión y demás accesorios para su correcto funcionamiento	Global	1	9.190.000.-	9.190.000.-
			Total (₲)		393.818.000.-

Que, conforme a lo requerido en el PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma que presenta su oferta se procede a evaluar sus Balances Generales, y en base a los cálculos se concluye que la firma **WELDON S.A.** cumple con los ratios exigidos en el PBC y acredita suficientemente su capacidad financiera.-

Que, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 533/2019 por el monto total de Guaraníes Cuatrocientos doce millones (₲ 412.000.000), siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación.-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63°, el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del proceso a favor de la firma **WELDON S.A.** por un monto total de Guaraníes trescientos noventa y tres millones ochocientos dieciocho mil (₲ 393.818.000.-), puesto que su oferta reúne los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones del proceso.- ..//..

Luis Fabricio Gamarra Ojeda
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 206 /2019

* HOJA N° 4 *

.....//.....

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 149/2019 **"ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA Y SERVIDORES DE TELECOMUNICACIONES DE LA INC". ID N° 370.659**, a la firma **WELDON S.A.**, por un monto total de Guaraníes trescientos noventa y tres millones ochocientos dieciocho mil (₲ 393.818.000), según detalle expuesto en el considerando de la presente resolución.----------

Art. 2° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, los trámites que correspondan para la comunicación pertinente y la formalización del contrato.----------

Art. 3° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

LUIS FABRICIO GAMARRA OJEDA
Secretario General

ABC. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente